



CONVOCATORIA PRIMER CONCURSO DE CARTELES DÍA MUNDIAL SIN TABACO 31 DE MAYO DE 2024 (ÁREA SANITARIA IV)

Con motivo de la celebración el próximo 31 de mayo, del Día Mundial sin Tabaco con el lema, ***“Proteger a los niños de la interferencia de la industria tabacalera”*** y con el objetivo de concienciar sobre los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco tanto convencional como de los cigarrillos electrónicos, también conocidos como vapeadores, que falsamente se publicitan como inocuos y cuyo consumo experimental es puerta de entrada al consumo habitual y a otro tipo de adicciones, especialmente entre los más jóvenes.

Desde la Gerencia y la Coordinación de Atención Educativa del Área IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) en colaboración con los Ayuntamientos del Área Sanitaria IV,

Se convoca el primer concurso creativo de carteles con eslóganes preventivos, originales y educativos para motivar a la reflexión y fomentar un estilo de vida libre de humo entre la población joven asturiana.

BASES DE PARTICIPACIÓN

OBJETO.

El objeto de estos Premios es estimular la creatividad y el pensamiento crítico. Pretende sensibilizar a la ciudadanía, especialmente la más joven, a través de la creación y posterior divulgación de carteles que contengan mensajes preventivos, originales e impactantes sobre el riesgo para la salud del consumo de tabaco. Como tema aprovecharemos el lema de la campaña integral de prevención del tabaquismo **#ASTURIAS SIN TABACO** liderada por la Consejería de salud del Principado de Asturias.

Tema: ***¡Libérate del tabaco y disfruta la vida!***

PARTICIPANTES.

Podrán participar, con un cartel por persona, todos los estudiantes de 12 a 18 años que cursan Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional y Centros de Educación Especial en dispositivos docentes situados en el Área sanitaria IV.

Se establecerán las siguientes categorías:

1. ALUMNADO DE 12 A 14 AÑOS
2. ALUMNADO DE 14 A 16 AÑOS
3. ALUMNADO DE 16 A 18 AÑOS
4. ALUMNADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL



DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Desde la Coordinación de Atención Educativa del Área IV se enviará correo a todos los centros docentes que cumplen los requisitos para participar solicitando su apoyo en la difusión y dinamización de la participación entre su alumnado.

Se alojará en la webs de los ayuntamientos convocantes y se realizará difusión entre las AMPAS desde las Concejalías de Salud y Educación.

Se publicará en la web del HUCA, en la intranet de Atención Primaria de la Gerencia del Área IV y en redes sociales.

Se adjunta póster en formato PDF incluyendo código QR con las bases de la convocatoria para su impresión y colocación en los Tablones de anuncios de los centros docentes, etc.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los participantes deberán realizar el cartel con eslogan inédito y original en tamaño DIN A4 en formato vertical.

El diseño deberá contar con un espacio libre en los bordes superior e inferior de 2 cm, para la posterior inserción de los logotipos de los organismos institucionales convocantes. Deberán enviarlo vía electrónica al correo concursocarteles.area4@sespa.es

Asunto: Concurso Carteles, título de la obra y especificando la Categoría, en la que se presenta.

El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información con el fin de mantener el anonimato del autor/a:

- Un archivo PDF conteniendo el cartel.
- Un archivo PDF con los datos del autor/a incluyendo sus datos personales completos: nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto fijo y/o móvil y dirección de correo electrónico de contacto, centro educativo, curso y localidad.

No se permitirán carteles con muestras de homofobia, racismo, machismo, estereotipos sexualizados, etc.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo finalizará el 20 de mayo de 2024 a las 23:59, hora peninsular.

JURADO

Un jurado establecido al efecto procederá a seleccionar el mejor cartel para cada categoría teniendo en cuenta los criterios de originalidad, adecuación e idoneidad del mensaje: enfoque, referencias, calidad de los dibujos y/o representaciones gráficas.

El jurado estará compuesto por una muestra representativa de las instituciones y organismos convocantes.



Se valorará positivamente la inclusión o referencia explícita o tácita en el cartel a los productos de tabaco consumidos por calentamiento (PTC) y/o cigarrillo electrónico, dado que se viene observando una tendencia al alza en su consumo por la población juvenil.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los y las concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones.

PREMIOS:

Consistirán en vales canjeables por material didáctico tradicional o digital, por valor de:

- 1^{er} premio 100 euros
- 2º premio 75 euros
- 3^{er} premio 50 euros

Los premios no quedarán desierto.

FALLO Y COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS:

Tras el fallo se comunicará a los ganadores y se hará público por distintos medios. El día 31 de mayo se procederá a la entrega de los premios a los ganadores.

OBSERVACIONES. ASPECTOS LEGALES:

En las webs del HUCA, y de los Ayuntamientos colaboradores así como en la intranet del Área se alojarán las BASES de la convocatoria.

Los carteles ganadores, quedarán en propiedad de las instituciones convocantes, que podrá reproducirlos libremente y añadir cualquier marca identificativa.

Serán publicados en formato digital todos los carteles presentados, destacando los ganadores.

Los mejores carteles presentados se exhibirán en la sala de exposiciones del HUCA y en los distintos Centros de Salud del Área que lo requieran.

El hecho de participar en el concurso, implica la conformidad con las presentes BASES.